

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
Invitación a presentar Expresiones de Interés
para Servicios de Consultoría.

URUGUAY
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO – IV ETAPA
“PLAN DE MEJORA DE LA GESTIÓN COMERCIAL DE SANEAMIENTO”
1819/OC-UR

Esta invitación a presentar Expresiones de Interés se emite como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición No. IDB825-692/06 de *Development Business* del 30 de noviembre de 2006, en línea y en el sitio de internet del Banco Interamericano de Desarrollo.

La República Oriental del Uruguay ha recibido del *Banco Interamericano de Desarrollo* un préstamo para financiar el costo del *PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO – IV ETAPA*, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos estipulados en el Contrato “Plan de mejora de la Gestión Comercial de Saneamiento”.

La Intendencia Municipal de Montevideo, a través de la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento se propone seleccionar una Firma Consultora para:

- Diseño de la Unidad de Planificación y Gestión Comercial (UPC) dependiente de la División Saneamiento de la Intendencia Municipal de Montevideo. Se deberá proveer la estructura administrativa y manual de procedimientos de la misma. El principal objetivo de la UPC será la definición, planificación y seguimiento de medidas comerciales con la finalidad de promover el servicio de saneamiento, de forma de asegurar su equilibrio económico en el corto, mediano y largo plazo.
- Análisis de costos del servicio de saneamiento. Elaboración de propuestas para la actualización de tarifas y Costo Marginal de Largo Plazo.
- Revisión de la política de bonificaciones. Análisis de la situación actual, elaboración de propuestas alternativas indicando para cada una análisis de fortalezas, debilidades y factibilidad de implantación.
- Actualización del catastro de servicios de saneamiento. Diseño e implementación de procedimientos con la finalidad de completar y actualizar en forma permanente el catastro de servicios.
- Análisis de gestión comercial basada en contratos de usuario, incluyendo estudio de factibilidad. Diseño de contratos y plan de implantación.
- Diseño e implementación de procedimientos para la incorporación a la facturación de saneamiento de usuarios con fuentes propias de agua.
- Estudio de factibilidad de facturación por naturaleza de efluentes para usuarios industriales.
- Diseño de Campaña de Promoción del Plan de Saneamiento Urbano.

El presupuesto estimado para la consultoría de referencia es de U\$S 1.500.000 (dólares americanos un millón quinientos mil).

El plazo de ejecución del contrato será de 18 meses.

La Intendencia Municipal de Montevideo, a través de la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento de la Ciudad de Montevideo, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las Firmas Consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (según Bases de esta Invitación). Las Firmas Consultoras se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

La Expresión de Interés será conforme al procedimiento estipulado en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*, de julio de 2006 (GN-2350-7 <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=774399>) y podrán participar en ella todos los interesados de origen de países elegibles, según se definen en dichas Políticas, aplicándose para esta expresión de interés la Selección Basada en la Calidad (SBC), Lista Corta de Consultores.

Las Expresiones de Interés contendrán como mínimo: Información del Solicitante (*Nombre de la Firma Consultora o APCA, Dirección, Teléfono y Nombre del representante autorizado*), Nacionalidad de la Firma Consultora, Su situación Legal, Perfil, Experiencia y evidencia de trabajos similares realizados con información por proyecto (*Como mínimo: descripción, fechas, localización, cliente y monto*). La Intendencia Municipal de Montevideo podrá solicitar información complementaria.

Toda la información se presentará exclusivamente en idioma castellano.

Los Interesados deberán obtener, sin costo, las bases de esta invitación en la dirección que se indica al final de este anuncio o en la página Web de la Intendencia Municipal de Montevideo (www.montevideo.gub.uy/ambiente/saneamiento4.htm). Asimismo deberán de comunicar por fax, al número abajo indicado, la dirección y número de fax de la empresa a los efectos de recibir las comunicaciones con relación al presente llamado.

Las Firmas Consultoras que resulten seleccionadas para integrar la Lista Corta para presentar su oferta deberán adquirir los Pliegos de Condiciones que tendrán un costo U\$S 60 (dólares americanos sesenta)

Las Expresiones de Interés deberán hacerse llegar a la dirección que se indica al final de este anuncio antes de las 11 hs. del 10 de junio de 2008, en un sobre cerrado y con la siguiente redacción: "Solicitud de Expresión de Interés para el contrato "Plan de Mejora de la Gestión Comercial de Saneamiento".

Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento
18 de julio 1360 esquina Ejido. Código Postal 11200
Piso 9 – Sector Santiago de Chile
Tel. (5982)19501366 Fax: (5982)19501991
gtpsuv@piso8.imm.gub.uy